

## INFORME DEL COMISARIO

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. INDUSTRIA PESQUERA CHINEC SEAFARMS CHIECSA S.A.

De acuerdo al mandato legal y conforme a lo estipulado a la Ley de Compañías me permito poner a su consideración mi informe de Comisario de la Compañía **INDUSTRIA PESQUERA CHINEC SEAFARMS CHIECSA S.A.**, con respecto al movimiento económico del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016; informe que se contiene en las siguientes Notas:

**1. Opinión sobre el cumplimiento por parte de Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto de la Compañía y disposiciones vigentes. Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones, custodia y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la compañía.

**2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

Los procedimientos de control interno se han ejecutado con responsabilidad y se reflejan en los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. Las comparaciones efectuadas entre los registros contables y la información en los equipos de cómputo demuestran que las cifras constantes son las mismas, la información se encuentra debidamente respaldada.

**3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad y si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**

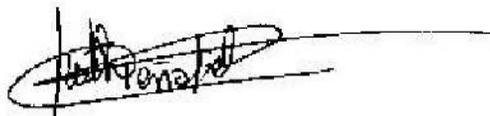
Los registros contables que se han manejado en el periodo 2016, están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las cifras presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros en los libros contables.

La revisión de la información se ha efectuado permanentemente, pese a que la Compañía no pudo cumplir con sus objetivos establecidos, debido a su etapa de implementación para la operación.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en el desempeño de mis funciones.

Machala, 10 de abril de 2017

Atentamente



Ing. Ruth Peñañiel Lozano